
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.474

Jueves 10 de Octubre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 166497

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA DENOMINACIÓN DE COMITÉ DE MANEJO DE CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS DE LA PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS E INICIA PROCESO DE RENOVACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE

(Extracto)

Por resolución exenta N°3.187, de 2 de octubre de 2019 de esta Subsecretaría, modifícase la denominación del Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos de la Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, por el de “Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos de la Región de Los Lagos” y dese inicio al proceso de designación de los miembros titulares y suplentes de dicho Comité, que renovará a los siguientes representantes:

a) Seis representantes de los pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal de alguno de los recursos objeto del Comité de Manejo, distribuidos de la siguiente forma:

- 1 representante y su suplente de la comuna de Ancud.
- 2 representantes y sus suplentes de la comuna de Dalcahue.
- 2 representantes y sus suplentes de la comuna de Quellón.
- 1 representante y su suplente para las provincias de Llanquihue, Osorno y Palena.

Los representantes que se nominen, del sector pesquero artesanal, deberán encontrarse inscritos en el Registro Pesquero Artesanal correspondiente a alguno de los recursos objeto de este Comité de Manejo.

b) Un representante para las plantas de proceso que acrediten haber procesado jaiba marmola y/o centolla, proveniente de la Región de Los Lagos, en el periodo 2016-2018.

El plazo para presentar las postulaciones y apoyos será de un mes, contado desde la publicación de la resolución extractada en el Diario Oficial, en los términos allí indicados.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 2 de octubre de 2019.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.